



El Demócrata

DIARIO DE LA TARDE

Precio de suscripción
Murcia: Un mes. 1 peseta.
Resto de España, un trimestre. 3.50 id.
Precio de la venta
5 cént. ejemplar y 25, 75 céntimos

REDACCION Y OFICINAS:
SAURIN, 4.-MURCIA.

publicidad
TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS
DEBEN DIRIGIRSE
AL DIRECTOR GERENTE
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Año 1

MURCIA.-Miércoles 3 de Octubre de 1906

Núm. 29

Cosas de España

Con motivo de una cuestión famosa

Es costumbre proverbial en España, cuando se inicia un movimiento que puede hacernos avanzar un poco hacia el campo de lo moderno, alzar el grito pronosticando desventuras, sin cuento para la raza y decir cuantas lindezas se nos vienen á los labios en tan crítico momento. Para nosotros, si se trata de quitarnos el apego á lo tradicionalista y ordinario, por fuerza, mírese por el lado que se quiera el asunto, todo tiene que ser detestable, pésimo, ilógico, y naturalmente revestir caracteres de irracional el proyecto que á tal cosa se encamine. Desde luego que nadie, aun cuando se tratase de un asunto trascendentalísimo, de vital interés para la nación, se toma el trabajo de estudiarlo, de equiparar sus buenas condiciones con las malas y de discernir cuerdamente, pesando el pró y el contra de las buenas cosas que enseña; más en cambio, siguiendo una costumbre muy española, la mayoría de las personas combatirán el malhadado proyecto y pondrán como no digan dueñas á su autor, al incauto personaje que creyó posible en el siglo XX hablar de cosas que en la pasada centuria estaban aprobadas.

A la hora actual, en determinado orden de ideas, acontece algo análogo. Cosas cuya validez proclaman leyes de hace una treintena de años, vuelten de nuevo á la legalidad por un espíritu amante de la supremacía del poder civil, encuentran oposición firme y decidida, á pesar de que en su antigua legalización fueron aprobadas por el jefe supremo de los impugnadores de ahora. En la impugnación, desde luego, sólo se observa de manera palpable una cosa, que dice todo lo que de sistemático y sectario posee el ataque: el afán desmedido de hacer imposible la obra de progreso del gobierno liberal.

del elemento en que circula, se queda sin ir unido á cosa alguna de resonancia.

Pero en cambio, nosotros, los que no somos humildes, los que no tenemos mansedumbre, los que formamos el pueblo, englobados en un nombre común, hubiéramos participado del «mal nombre» de «españoles que ya conocen que el Estado es una cosa y la Iglesia otra, y van haciendo por salir de la rutina aplastante que impide la vida en España...»

PLUMAZOS

Los buenos ladrones.

Mi imaginación, bastante soñadora, comprende mejor el suntuoso catolicismo de los adinerados monjes de la Corte pontificia, que la rigurosa religión de pobreza predicada por el Justo. Todos los tiempos no son unos. Yo, como los mejores creyentes, digo que por fuerza ha de tener razón quien tiene la del dinero. Me rinden el ánimo las santas imágenes cuyas tunicas, consteladas de piedras preciosas, alejan de nosotros ideas torturantes, visiones de pauperismo hambriento, de anárquicas cóleras justicieras. Me ailitan de risueño optimismo esos magnates de la Iglesia, que pensando morir para el cielo, saben vivir para lo mundano. Su religión, que tan bien viste y tan suntuosamente se alhaja, debe de ser la verdadera. A los elegidos de Dios se los conoce por la cara y por el vientre.

Pero no todos piensan así. Esos honrados ladrones que en Roma han reducido casi á la miseria á un excelente cardenal, son ortodoxos. Su patrón, San Dimas; su ideal, el Santo Evangelio de la pobreza; sus amigos, los Santos Padres. «Cualquiera que posea sobre la tierra—dijo San Agustín—es infiel á las leyes de Jesucristo». El practicado por los despojadores del cardenal, es un nuevo modo de convertir infieles. «¿Dirás que no eres ladrón—preguntó San Basilio—tú, que haces exclusivamente tuyo lo que recibiste para comunicar y distribuir á los demás?» Los buenos ladrones se han encargado, en un disculpable exceso de celo, de distribuir teológicamente la dinerada cardenalicia. «Son los ricos avarientos—afirma San Juan Crisóstomo—ladrones que asaltan los caminos, despojan á los pasajeros y convierten sus casas en cavernas donde ocultan los tesoros de otros».

El monseñor saqueado, que sin duda será algo católico, debe sentirse tranquilo. Quienes abrieron á hurladillas las puertas de su lujoso palacio, ábriente á su eminencia á la par las del cielo. Monseñor cumplirá con sus deberes terrenales haciendo prender á los ladrones; más dará gracias por el robo á Aquel que veía más fácil pasase un camello por el ojo de una aguja, que un rico por las puertas celestiales. Y en tanto llega ese día, para el cual nos preparan los místicos, santamente, el juicioso cardenal robado llevará á las indestructibles arcas del Banco de Italia las joyas que no le sean indispensables para convencer á los devotos de que únicamente siendo humildes y despreciadores de las pompas humanas se aguiata el amor del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

AUGUSTO DE VIVERO

La nueva Pastoral

Cuando ya estaba casi calmada la cuestión de la famosa pastoral, nuevamente, el Obispo de Tuy publica otra. De la importancia de este escrito podrá darse cuenta el público, repasando los párrafos siguientes, que recortamos de ella, sin hacer ningún comentario:

«Con verdadera repugnancia cogemos la pluma para ocuparnos en algo referente á nuestra circular del 1.º de los corrientes, la cual levantó contra N°s

una tempestad horrible en la turbia atmósfera de la política.

No vamos, sin embargo, á hacernos cargo de los ultrajes que con tal motivo nos ha inferido la Prensa seclaria. Esto lo teníamos previsto y descontado, porque hace ya tiempo que sabemos de lo que es capaz.

Es verdad que esos escándalos nos afligen profundamente, porque ellos revelan lo que son ciertos elementos políticos que por desgracia no carecen de partidarios; pero, por lo que á N°s personalmente toca, tenemos á Dios gracias, suficiente fortaleza de alma para sobreponernos á todas esas infamias, y para seguir el camino que nuestra conciencia nos trace, sin preocuparnos de lo que sucedernos pueda.

¿Será preciso que venga la persecución franca para que prescindamos de nuestras diferencias? Motivos hay para temer que en los designios de Dios esté dispuesto así para nuestro castigo y para nuestra salvación; pero nosotros no debemos hacernos esa cuenta; no debemos esperar á que la persecución llegue; debemos procurar prevenirla y evitarla.

La segunda observación que hemos hecho está á la vista de todos, y es contrapuesta á la anterior. Al lado del señor ministro de Gracia y Justicia se han colocado todos los periódicos más descaradamente impíos y más rabiosamente anticlericales, á los que á pesar de su anticlericalismo pretenden pasar por católicos, les comprometía la vanguardia... Algunos de los que nos han felicitado parecen al mismo tiempo inquietos por nuestra suerte ante las amenazas que se nos han dirigido, y por ello se muestran solidarios de nuestro proceder, hasta el punto de querer compartir las molestias que pudieran sobrevenirnos.

Es esto muy propio de las almas nobles y generosas, por lo cual les debemos un agradecimiento especial. Pero tranquilícense nuestros buenos amigos, que también N°s estamos perfectamente tranquilo por lo que al particular se refiere. Lo mejor que pudiera sucedernos en este caso sería que nos hiciesen víctima de un atropello, pero no esperamos tener esta fortuna.

De todas maneras sepase que ni las amenazas, ni los correctivos, si se nos impusieran, nos impedirán cumplir los deberes de nuestro ministerio pastoral según nos dicta nuestra honrada conciencia.

Nadie puede atribuirnos con justicia la necesidad de negar las atribuciones que al Poder secular competen. Los que nos acusan de rebelde nos calumnian, y la mayor parte de ellos lo hacen á sabiendas. La sumisión de los ciudadanos al Poder civil es doctrina católica, como lo es la sumisión de los fieles al Poder civil y de esto hay mucho que hablar, y bastante han hablado ya los teólogos y canonistas católicos, si nuestros acusadores quisieran enterarse.

Mas para nuestro gobierno bastanos apuntar ahora el error capital en que prácticamente incurren muchos de nuestros políticos, por más que en teorías no suelen sostenerlo.

Se cree, ó se aparenta creer, que el Estado es dueño de legislar como le parezca en toda clase de asuntos que de algún modo puedan interesarle; y esto es tan lejos de la verdad, que no puede sostenerse sino partiendo del más crudo y desesperado ateísmo.

El Estado no puede legislar contra los eternos e inmutables principios de la moral y de la justicia, proclamados por la Religión y encarnados, digámoslo así, en la Iglesia.

El derecho natural y el divino positivo

están sobre todos los demás y son intangibles para todo poder humano.

El civil y el eclesiástico tienen cada cual su esfera propia, y en cierto sentido recíprocamente independiente, pero siempre limitada en sí misma, y en ciertos casos la una por la otra, porque ejerciendo su acción sobre unos mismos individuos, que son á un tiempo súbditos del Estado y de la Iglesia, forzosamente se encuentran; y entónces para conservar la armonía es preciso que se pongan de acuerdo las dos potestades, eclesiástica y civil.

Por ello, cuando no se tienen en cuenta estos principios, y sobre todo cuando abiertamente se les conculca, los Prelados de la Iglesia, maestros en la doctrina, tenemos no sólo derecho, sino también el deber de reclamar contra quien tal intente, y con mayor razón cuando no se trata de aquilatar las atribuciones del Poder legislativo para establecer una ley nueva; sino de un caso bastante más sencillo y claro; de si un miembro del Poder ejecutivo puede cambiar, en detrimento de la Religión del Estado, el sentido de una ley establecida ya.

Ahora mismo no encontramos forma bastante suave para expresar lo que en conclusión queremos decir, y lo diremos sin embargo, porque no es justo que ceda lo principal á lo accesorio.—Decimos, pues, que no podemos tolerar en silencio que la Religión esté sirviendo como de cabeza de turco para el juego de algunos políticos. Ya que no podamos evitarlo, por lo menos lo pondremos al descubierto y lo denunciaremos al público.—Harto poco es.

Los que quieren rivalizar en celo por el bien de la Patria, demasiado tienen en qué ejercitarlo para adquirir sólidos méritos, en virtud de los cuales puedan encumbrarse, sin meterse á perturbar las conciencias de los únicos á quienes la conciencia sirve para algo de provecho... Si se quiere hacer leña del árbol de la Religión, propóngase francamente su derribo, y veamos quiénes son los que empuñan el hacha y quiénes dirigen la operación. Ir poco á poco sacando astillas del tronco para debilitar su vida, ó cercenar sus más bellas y fructíferas ramas mientras se permanece cobijado á su sombra, es algo parecido á traición y perfidia.

Y conste que no hablamos así porque nos aliente la impunidad, de la cual no podemos estar seguros; ni porque nos envalentone el éxito alcanzado, que para N°s es muy discutible, que no nos proponemos molestar á nadie; que no tenemos gusto en agravar nuestra situación. Hablamos porque sentimos la necesidad de hablar, y hablamos de este modo para que se nos oiga y entienda.»

DE MADRID

(De nuestro servicio especial)

LA APERTURA DEL CURSO

Ayer se verificó con la solemnidad acostumbrada, pero con una nota de extraordinario relieve que hasta ahora no había tenido la apertura del curso, el discurso del ministro de Instrucción pública.

Desde estas columnas hemos tenido ocasión de alabar los talentos del Dr. Jimeno; su mentalidad es de primer orden. Por eso ha tenido una feliz ocurrencia; aprovechar tan oportuno momento para mostrar un índice razonado de sus proyectos que no son numerosos, pero que tiene una trascendencia profunda.

La forma del discurso, bellísima, como era de esperar que saliera de labios de uno de los oradores que más honran nuestra tribuna. Y cuento que al decir orador empleamos esta palabra en el restringido alcance que merece, no en el abusivo de que se hace pródigo reparto entre nosotros.

Entendiendo por orador, al hombre de ciencia que á su saber presta medios de expresión acertadísimo, precisos, justos, adecuados, correctos, en fin, es innegable que á este médico ilustre, al llamarlo orador, se le llama por su nombre.

Correspondiendo á la forma la entrafía del discurso, la esencia, pues, de sus reformas, la constituye el análisis de uno de los más complejos problemas que pueden ofrecerse á las energías de un ministro. La enseñanza primaria y con ella la educación.

Los datos estadísticos de nuestra cultura sumen en profundo dolor; la comparación con los de otros países, desconsuela. La manera de tratar al maestro y al discípulo, pagando mal al primero y reduciendo al segundo á mazmorras inmundas, expulzuna.

Albacete, Valencia y otras provincias tienen una fisonomía escolar que asusta; en Africa estan mejor que nosotros. Con decisión, con la mirada muy alta ofrece el ministro la repoblación de nuestro suelo con escuelas y aborda el problema desde su base.

Pensaron en aumentar escuelas sin dotarlas de locales adecuados, hoy que más que nunca, la higiene reclama su puesto en la dirección del niño, fuera muéca ridícula de reformista á quien la historia daría su merecido. Para enseñar es necesario que el maestro tenga preparación suficiente; pero es también necesario que el niño no sienta antipatía, por las molestias que le ocasiona la escuela en que estudia.

La ventilación, el aire, la luz, ya haciendo respirable la atmósfera, ya alegrando el lugar de la clase, favorece la enseñanza. Instruirse no es lo único, lo bastante que precisa nuestro estado. Hay que educar.

Para ello el ministro lanza la semilla, echa los cimientos de la gran obra, de la obra por excelencia.

Ofréce, que sus proyectos serán puestos en práctica, la roturación del abneto terreno, el arado que surca el duro suelo en que la planta delicadísima de la humanidad, el niño, se siembre. Penetrado de que el padre no educa, en España menos que en ninguna parte, por la razón sencilla de que nadie puede darlo que no tiene, afirma que la misión tutelar del Estado es más necesaria en este respecto, mas imprescindible que en ningún otro.

Para ello es forzoso gastar dinero, mucho dinero. Hay que observar el presupuesto de las demás naciones en este punto. Hay que admirar á Francia destinando á tales atenciones sumas enormes, hay que sonrojarse de lo que por acá gastamos.

Pero no pensemos que con las energías exclusivas del Estado, por grandes que estas fueran conquistáramos el perdido terreno. La acción privada, con intensidad perseguida, será complemento de aquella acción central.

Se impone que cada uno en nuestra medida acometamos la tarea de hacer comprensible que no es caridad la que da limosnas en las calles, la que ayudó al culto, la que dá una topa, la que enseña doctrina. Podrá serlo que en un momento dado, pero en general, la verdadera caridad estriba en facilitar los medios de instrucción de educar, de que el hombre sea fuerte, se baste á sí. Es más cristiano enseñar á ganar lo necesario [que ofrecer una limosna. Lo primero dignifica, lo segundo humilla.

El trabajo se muestra al fuerte, al que puede luchar. La limosna se proporciona al que es desperdicio humano.

Hay que excitar al rico para que las instituciones de enseñanza sean la única obra benéfica que se encuentre en su testamento.

Hay que sostener con valentía que al cielo suben y se escuchan mejor las oraciones de cien niños pidiendo perdón para el altruista que ninguna otra clase de plegarias.

Septiembre—2—1906. D. V.